

Por los daños del granizo, sumaron a 68 distritos a la Emergencia Agropecuaria

13/02/2023



El Gobierno amplió la **Emergencia Agropecuaria** en 13 departamentos por los daños ocasionados por el **granizo**, a través del decreto 184, publicado este lunes en el Boletín Oficial.

Así lo determinó la Dirección de Contingencias Climáticas, dependiente del Ministerio de Economía y Energía, para las "áreas afectadas por accidentes climáticos ocurridos en el territorio de la Provincia en lo que va del ciclo agrícola 2022/2023".

Mendoza está bajo esta normativa desde el año pasado debido a las heladas tardías que generaron pérdidas de cultivos en miles de hectáreas. Ahora, se incluyeron distritos afectados por las *tormentas de granizo* que "han afectado seriamente la producción agrícola de numerosas explotaciones bajo riego".

“Corresponde declarar en Estado de Emergencia Agropecuaria y/o Desastre Agropecuario a los predios rurales que hayan sufrido pérdidas de significación en sus cultivos, sobre la base de las denuncias formuladas por los productores y las verificaciones técnicas realizadas por el Organismo competente”, dice el decreto.

La Emergencia regirá para las propiedades rurales que hayan sufrido un *daño del 50% y hasta el 79%* en su producción; mientras que el Estado de Desastre será para casos de pérdidas de *más del 80%*.

Los distritos

- **San Carlos:** Chilecito, Eugenio Bustos, La Consulta, Pareditas y Villa San Carlos
- **Tunuyán:** Colonia Las Rosas, Las Pintadas, Los Árboles y Vista Flores.
- **Tupungato:** Cordón del Plata, El Zampal y La Arboleda.
- **Junín:** Algarrobo Grande, Alto Verde, Junín, La Colonia, Los Barriales, Medrano, Phillips y Rodríguez Peña.
- **Rivadavia:** Andrade, La Central, La Libertad, Los Árboles, Medrano, Reducción y Rivadavia.
- **San Martín:** Alto Salvador, Alto Verde, Buen Orden, Chapanay, Chivilcoy, El Divisadero, El Espino, El Ramblón, Las Chimbas, Montecaseros, Palmira, San Martín y Tres Porteñas.
- **Santa Rosa:** 12 de Octubre, La Dormida, Las Catitas y Santa Rosa.
- **Las Heras:** El Algarrobal y El Borbollón.
- **Lavalle:** Ing. Gustavo André y San Francisco.
- **Luján de Cuyo:** Agrelo, Carrizal y Perdriel.
- **Maipú:** Barrancas, Fray Luis Beltrán, Rodeo del Medio y San Roque.
- **General Alvear:** Bowen y Gral. Alvear.
- **San Rafael:** Cañada Seca, Cuadro Benegas, Cuadro

Nacional, El Cerrito, Jaime Prats, La Llave, Las Malvinas, Las Paredes, Rama Caída, Real del Padre y Villa Atuel.

Fuente: El Sol